

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28302 MATARÓ

Dolores Velasco Mesa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Mataró al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1099/2018 Sección: L.

NIG: 0812142120168219936.

Fecha del auto de declaración. 14 de diciembre de 2018.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad concursada. LIDIA SOLANELLAS COLOMER.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal:

JUAN CARLOS SABATÉ MARTÍ con DNI 35047928E.

Dirección postal: calle Muntaner nº 240 - 242, 1º - 2ª (08021) de Barcelona.

Dirección electrónica: jcsabate@telefonica.net

Régimen de las facultades del concursado. Queda suspendido de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Francisco Tomás y Valiente - Mataró.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Mataró, 19 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Dolores Velasco Mesa.

ID: A190037126-1